



**ACTA N° 01 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12
DE ENERO DE 2016**

Buenos días estimados Colegas y a todos los presentes un abrazo fraternal para cada uno de ustedes, vamos a iniciar la sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 12 de enero del presente año, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días al Pleno del Consejo Regional, voy a pasar la lista correspondiente.

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo)
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard**-Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
8. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja).
10. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
11. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).

Con el quórum reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual el Consejero Delegado solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, de manera unánime se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Consejo ultima, Por Unanimidad de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria última.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- Memorado N° 027-2016-GRJ/GGR, presentado por el Gerente General Regional, sobre remito el Plan Operativo Institucional 2016.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa este despacho a Estación Orden del Día.
- Oficio Múltiple N° 002-2016-MRDLA/PE-GG, presentado por el Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes, sobre designación de Representantes a la Asamblea de la mancomunidad Regional.
Por UNANIMIDAD se pasa el documento a Estación Orden del Día.
- Moción Orden del Día para la elaboración de un nuevo Reglamento Interno de Consejo, presentado por la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.
Por UNANIMIDAD se pasa el documento a Estación Orden del Día.
- Moción Orden del Día para solicitar información respecto al estado situacional de la Ordenanza Regional que Crea la Policía Regional, e informe debidamente documentado, presentado por la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.
Por UNANIMIDAD se pasa el documento a Estación Orden del Día.

Ena Milagros Bonilla Pérez

[Signature]



- Moción Orden del Día para poner en conocimiento la necesidad de instalar luces de emergencia en la sede del Gobierno Regional, presentado por la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.
Por UNANIMIDAD se pasa el documento a Estación Orden del Día.
- Solicitud de Justificación a la Sesión de Instalación de fecha 05 de enero del 2016 y sesión extraordinaria de fecha 05 de enero del año 2016, presentado por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
Por UNANIMIDAD se pasa el documento a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

1. Este viernes último he asistido a pedido y en representación del Gobernador Regional en la suscripción del Convenio entre el Ministro de Vivienda, también estuvo el Vice Ministro y el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo – el Señor Alcides Chamorro Balvin en el que se ha participado con las palabras de bienvenida.
2. El día de ayer lunes he estado en la ciudad de Lima recabando la información respectiva en relación al no pago a los trabajadores del Complejo Metalúrgico DOE RUM que ya no se les va abonar nada y la situación que queda es que tengan que hacerse los esfuerzos según el Ministerio de Energía y Minas en la Persona de la Doctora Rosario Patiño, porque el Gobierno Central continua con el propósito de que el Complejo debe volver a operar con las Plantas de Plomo y Zinc, el tema principal que me ha llevado al Ministerio de Energía y Minas es el cierre de la Cuna Jardín Casaracra, donde se atienden 49 niños que son impactados por plomo en sangre, todo esto también en consecuencia de que ya no tienen recursos económicos la actual Administradora de DOE RUM que es la empresa DIRIGE y bueno haciendo otras gestiones, también hago de conocimiento de que no he pedido ningún tipo de viáticos.
3. En la entrevista con una emisora he tenido llamadas telefónicas de los ciudadanos de los cuales uno de ellos ha dado a conocer que la carretera de Canipaco frente a los desastres naturales que se están dando no está en condiciones de tener el auxilio respectivo lo cual hago de conocimiento de este Pleno para que a su vez ya también demos de conocimiento al Ejecutivo para su atención prioritaria, de igual manera otro ciudadano ha llamado indicándome de que el Alcalde de Chambará – Alto Cunas están pasando una etapa de sequía y preocupa bastante lo cual ellos también piden la atención inmediata de la Sub Gerencia de Defensa Civil lo cual a través de este Pleno debe canalizarse mediante el Ejecutivo.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. El día 08 de enero tuvimos una reunión las autoridades de la Municipalidad de Pampa Hermosa para enterarnos del ensanchamiento de la Carretera que realiza el Ministerio de Transporte y Comunicaciones a través de la Empresa Ganadora "Consortio Concepción" asistieron varios Alcaldes con la finalidad de recibir este sueño que se ha esperado muchos años, se podría recibir un proyecto de ensanchamiento toda vez que esta carretera ha sido utilizado por un camino de herradura de 1929 de la llegada de los Franciscanos y que posteriormente lo convirtieron en una carretera unas de las alternas que llegaría cuando se



cierra Chanchamayo, una salida de Satipo a Huancayo – Lima que es una gran proyección, en el Acuerdo final se estableció sacar una cita para conversar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con la finalidad de enterarse que solo van arreglar ciertas curvas que están malas o lo van hacer el ensanchamiento verdadero, los Alcaldes sacaron un Acuerdo de viajar a la ciudad de Lima para conversar con el Director del Ministerio de Transportes y Comunicaciones conjuntamente con el Gobernador, el día de ayer se le ha alcanzado un Acuerdo del Acta de los Alcaldes; el Alcalde de Concepción había anunciado que se iba hacer una movilización sin embargo los Alcaldes de la Provincia dijeron acá se trata de desarrollar proyecto conjunto entre el Gobierno Regional y los Alcaldes de Concepción, Matahuasi, Comas, Pampa Hermosa, Río Tambo, porque la proyección de esta carretera podría anunciarse este año la llegada a la ciudad de Atalaya ya que se ha generado la Mancomunidad entre Gobiernos Regionales de Junín, Pasco y Ucayali, acordaron que el día 21 deben estar en la Ciudad de Lima con el fin de tener una reunión con el Director del Ministro de Transporte y Comunicaciones.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. El día 05 de enero he alcanzado a la culminación de la ceremonia de Chupaca donde nos habían encomendado llevar un ramillete de flores y haciendo presente como Consejo Regional.
2. He asistido a la reunión del día 07 de enero a pedido de los padres de familia del Colegio de Alto Rendimiento – Chongos Bajo, ese día prácticamente se ha suscitado prácticamente se temía del Fenómeno del Niño una gran granizada por los sectores de Chongos Bajo – Viquez – Chupuro, donde efectivamente los padres vieron con preocupación la no continuación del Colegio de Alto Rendimiento, efectivamente afectado por las lluvias y granizadas todo el dormitorio del pabellón de Damas pienso que ya en el 2015 se había exhortado al Ejecutivo la culminación, pero vemos que algunos Acuerdos Regionales no se ha cumplido y más aún si queremos enmarcar lo que corresponda al sector Educativo.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. El día viernes 08 de este mes de los acontecimientos climatológicos que sucedieron en la parte sur de la provincia de Huancayo, también el 05 de enero se sufrió fuertes granizadas en la Provincia de Junín específicamente en Quilcacta y Shore y también tuvimos la presencia del Alcalde de San José de Quero, entonces estamos viendo prácticamente estos fuertes cambios climatológicos que ya se está empezando a dar en nuestra Región, inmediatamente fuimos a la Dirección de Agricultura para entrevistarnos con el Ingeniero Federico Ollero Delgado, pero realmente nos hemos quedados sorprendidos con la respuesta que nos ha dado, prácticamente nos ha dicho que hay una cuenta de 200 mil soles para toda la Región.
2. Estoy recibiendo muchas alertas que nos están dando es donde que realmente desde el mes de junio que se ha firmado el convenio de los 200 mil en las transferencias que se ha realizado, ya estamos recibiendo que no se habría dado ese uso para el cual fue solicitado ese convenio y nosotros tenemos que tomar una decisión porque es una fuerte cantidad de dinero que se ha transferido.



Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Para informar que el día viernes y el día de ayer lunes hemos tenido reuniones con el Ministerio de Agricultura, Producción, Turismo, Ambiente que venimos viendo la Reforestación, todavía estamos en coordinación para que esta semana ya se concluya todo esto y se promueva porque ha habido donaciones Europeas en lo que es la COP – 21 que habido.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. El Distrito de San José de Quero fue golpeado por una granizada y no solamente ahí, sino en la Capital de la Provincia de Concepción y toda la cementera que estaba a flor del día ha fracasado prácticamente en ese sentido inmediatamente he tratado de coordinar con defensa Civil y la Dirección Agraria de la Provincia y ratifico lo que dice el Consejero de Junín, hay poco presupuesto, sin embargo dónde está ese discurso que se habló de que existe una cantidad preponderante para este tema del Fenómeno del Niño.
2. He presenciado el día 08 de este mes la conformación de la asociación de Alcaldes de la Provincia de Concepción pero a nivel de Distritos pero con la no presencia de Matahuasi y Comas porque estuvieron en la reunión que había propagado la Municipalidad de Pampa Hermosa; todos los Alcaldes estaban reunidos con la presencia de un Regidor Provincial, para lo cual se ha llegado a los siguientes términos, como Presidente automático viene a ser el Alcalde Provincial, pero como Presidente Ejecutivo a nivel de Distrito se llevó a recabar este cargo el Alcalde de Santa Rosa de Ocopa Walter Romero García ¿Por qué se han conformado? En la Provincia de Concepción dos Municipalidades y precisamente los que Acabo de anunciar no han recibido los 200 mil soles pero los que han conformado la asociación han recibido los 200 mil soles y todos tienen ahora material en mano, entonces por esa circunstancia los Alcaldes han conformado esta asociación de Alcaldes y como primera tarea ya remitieron un documento hacia mi despacho para interceder, tomar conocimiento y canalizar para que se sostenga una reunión de emergencia con el Gobernador Regional porque algunos ya se han adelantado en presentar esos documentos a las diferentes instancias del Estado, entonces ahora necesitan que se asegure el presupuesto y su gestión, entonces este grupo de Alcaldes conformados en una Asociación, el día jueves el Señor Gobernador Regional nos va a recibir para poder viajar a los diferentes Ministerios del Estado.
3. El día 09 adjunto al Gobernador Regional hemos viajado a la Localidad de Racracaya del Distrito de Comas, en el trayecto también estaban de aniversario el Distrito de Heroínas Toledo y en Racracaya nos esperaban las Municipalidades de Cochabamba, Castilla, 09 de Julio, Santa Rosa de Ocopa, Manzanares y todos los comités de autodefensa del Alto y Bajo Tulumayo, con la presencia de toda la ciudadanía, también pues ha hecho anuncios importantes como lo ha remarcado el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez igualmente sobre la construcción y ampliación de la carretera desde Concepción – Comas – Satipo y Atalaya el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez un día antes converso conmigo sobre este tema.

ESTACIÓN PEDIDOS:



Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional, remitir el Informe Situacional de las Transferencias Económicas, realizadas a las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región Junín durante el año 2015.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Pido autorización para ceder el uso de la palabra al Director Regional de Agricultura Junín para que nos informe sobre el Plan de Contingencia para nuestros hermanos agricultores frente al Fenómeno del Niño.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. Exhortar a la Dirección Regional de Agricultura Junín que informe sobre el avance Presupuestal y Técnico sobre la titulación de tierras a nivel Regional.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL JUNÍN PARA EL PERIODO 2016.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; dadas las circunstancias nosotros tenemos ya conformadas nuestras comisiones y si nosotros podemos hacer un análisis hemos cogido esas comisiones con cierta inexperiencia de repente repetidos un año más en todas las comisiones podríamos mejorar el trabajo, mi propuesta concreta es mantener las comisiones por este año más.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; también propongo que si hay alguna Consejera o Consejero que desee cambiar, bueno sería una modificación que se pudiera hacer, pero comparto con esa opinión y también propongo que si fuera alguna Consejera o Consejero que desee hacer algún cambio creo que también se podría permitir.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; también comparto con lo que dice la Consejera Clotilde Castillón Lozano y la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, no estamos para seguir experimentando que si bien es cierto las comisiones ya tenemos un poco más de experiencia y considero que deben ser ratificados todas las Comisiones Permanentes excepto que algún Presidente de Comisión pida un cambio interno o algún Consejero que sea Miembro o Vicepresidente quiera cambiar a otra Comisión.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que hay dos posiciones y en parte comparto, yo creo que si se lleva a elecciones va ser lo mismo que si ven un Miembro de una Comisión lo van a ratificar y ven por ahí que no ha cubierto las expectativas y tal vez podría ir a otra comisión y enmarcándonos en nuestro Reglamento Interno de Consejo manifiesta que debe haber cada año elecciones, entonces que por ahí estaríamos incumpliendo, soy de la idea de llevar a elecciones.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; Consejero Delegado usted ha hecho una convocatoria con una Agenda definida, respeto las posiciones de los Colegas que creen que deben ratificarse pero habiéndose coordinado con una Agenda definida y estando establecido en el Reglamento interno de Consejo creo que cada Miembro de Consejo se estima conveniente que se cumpla la convocatoria de este Consejo ya que tenemos una Agenda definida.



El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; yo concuerdo con el Consejero Richard Durán Castro de que ya tenemos establecido una Agenda.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo creo que en el año 2015 alguna discrepancia de las Comisiones que se han hecho es porque las cosas se querían que salga bien, por ello se deben ratificar las Comisiones para un buen trabajo.

El Consejero Delegado menciona; vamos a iniciar con la conformación de las Comisiones Permanentes:

1. COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:

- Presidente: Víctor Hugo Quijada Huamán
- Vicepresidente: Coquí Georgina Ríos de Nestáres
- Miembro: Jaime Raúl Salazar Luna

A favor:

La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo vote en contra porque debe integrar uno de la selva y uno de la sierra, para que emitan su informe detalladamente el Área de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
El Consejero Richard Durán Castro menciona; deberían regirse a lo que dice el Reglamento Interno de Consejo.

2. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, PROMOCIÓN DE INVERSIONES, TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:

- Presidente: Jaime Raúl Salazar Luna
- Vicepresidente: Elmer Pablo Orihuela Sosa
- Miembro: Coquí Georgina Ríos de Nestáres

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 7 -

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Richard Durán Castro menciona; no se ajusta al Reglamento Interno de Consejo.

3. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGRARIO:

- Presidente: Elmer Pablo Orihuela Sosa
- Vicepresidente: Sonia Torre Enero
- Miembro: Ciro Samaniego Rojas

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; se debería conformar esta comisión Consejero Delegado.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; deberían regirse a lo que dice el Reglamento Interno de Consejo.

4. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL:

- Presidente: Ciro Samaniego Rojas
- Vicepresidente: Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- Miembro: Remigio Nicolás Rivera Guichard

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; se debería conformar esta comisión Consejero Delegado.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; deberían regirse a lo que dice el Reglamento Interno de Consejo.

5. COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA:

- Presidente: Richard Duran Castro



- Vicepresidente: Jaime Raúl Salazar Luna
- Miembro: Elmer Pablo Orihuela Sosa

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; se debería conformar esta comisión Consejero Delegado.
El Consejero Richard Durán Castro menciona; deberían regirse a lo que dice el Reglamento Interno de Consejo.

6. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- Presidente: Coquí Georgina Ríos de Nestáres
- Vicepresidente: Víctor Hugo Quijada Huamán
- Miembro: Sonia Torre Enero

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; me parece que debería consultarse primero al que preside esta comisión y luego se debería llevar a cabo la votación.
El Consejero Richard Durán Castro menciona; deberían regirse a lo que dice el Reglamento Interno de Consejo.

7. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y ARTESANÍA:

- Presidente: Remigio Nicolás Rivera Guichard
- Vicepresidente: Clotilde Castellón Lozano
- Miembro: Santiago Camilo Contoricón Antúnez

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 9 -



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; Consejero Delegado, primero el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez no deseaba estar en esta comisión y segundo que se debería llevar a votación respetando su posición del Consejero.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; deberían regirse a lo que dice el Reglamento Interno de Consejo.

8. COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS:

- Presidente: Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- Vicepresidente: Remigio Nicolás Rivera Guichard
- Miembro: Pedro Misael Martínez Alfaro

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Richard Durán Castro menciona; deberían regirse a lo que dice el Reglamento Interno de Consejo.

9. COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, DE LA MUJER Y LA FAMILIA:

- Presidente: Clotilde Castellón Lozano
- Vicepresidente: Pedro Misael Martínez Alfaro
- Miembro: Víctor Hugo Quijada Huamán

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Richard Durán Castro menciona; las Comisiones se deben conformar anualmente por eso mi voto en contra.

10. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD:

- Presidente: Pedro Misael Martínez Alfaro
- Vicepresidente: Richard Durán Castro
- Miembro: Clotilde Castellón Lozano

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Richard Durán Castro menciona; deberían regirse a lo que dice el Reglamento Interno de Consejo.

11. COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN:

- Presidente: Sonia Torre Enero
- Vicepresidente: Ciro Samaniego Rojas
- Miembro: Richard Durán Castro

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Richard Durán Castro menciona; al igual que todos mis votos en cumplimiento del Reglamento Interno de Consejo deberían conformarse de nuevo todas las Comisiones.



Consejero Delegado menciona, por Mayoría se emite el siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 002-2016-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: RATIFICAR la Conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Regional para el periodo 2016, las cuales estarán integradas por los siguientes Consejeros:

1. **COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:**
 - Presidente : Víctor Hugo Quijada Huamán
 - Vicepresidente : Coqui Georgina Ríos de Nestáres
 - Miembro : Jaime Raúl Salazar Luna
 - **Secretario Técnico** : *Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y/o Director de la Oficina Regional de Tecnología de la Información y de Desarrollo Institucional y*
2. **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, PROMOCIÓN DE INVERSIONES, TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:**
 - Presidente : Jaime Raúl Salazar Luna
 - Vicepresidente : Elmer Pablo Orihuela Sosa
 - Miembro : Coqui Georgina Ríos de Nestáres
 - **Secretario Técnico** : *Gerente Regional de Desarrollo Económico y/o Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.*
3. **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGRARIO:**
 - Presidente : Elmer Pablo Orihuela Sosa
 - Vicepresidente : Sonia Torre Enero
 - Miembro : Ciro Samaniego Rojas
 - **Secretario Técnico** : *Director Regional de Agricultura*
4. **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL:**
 - Presidente : Ciro Samaniego Rojas
 - Vicepresidente : Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 - Miembro : Remigio Nicolás Rivera Guichard
 - **Secretario Técnico** : *Gerente Regional de Desarrollo Social y/o Director Regional de Educación.*
5. **COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA:**
 - Presidente : Richard Durán Castro
 - Vicepresidente : Jaime Raúl Salazar Luna
 - Miembro : Elmer Pablo Orihuela Sosa
 - **Secretario Técnico** : *Gerente Regional de Infraestructura*
6. **COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:**
 - Presidente : Coqui Georgina Ríos de Nestáres
 - Vicepresidente : Víctor Hugo Quijada Huamán
 - Miembro : Sonia Torre Enero
 - **Secretario Técnico** : *Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.*



7. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y ARTESANÍA:

- Presidente : Remigio Nicolás Rivera Guichard
- Vicepresidente : Clotilde Castellón Lozano
- Miembro : Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- *Secretario Técnico* : *Director Regional de Comercio Exterior y Turismo*

8. COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS:

- Presidente : Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- Vicepresidente : Remigio Nicolás Rivera Guichard
- Miembro : Pedro Misael Martínez Alfaro
- *Secretario Técnico* : *Gerente Regional de Desarrollo Económico y/o Dirección Regional de Agricultura.*

9. COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, DE LA MUJER Y LA FAMILIA.

- Presidente : Clotilde Castellón Lozano
- Vicepresidente : Pedro Misael Martínez Alfaro
- Miembro : Víctor Hugo Quijada Huamán
- *Secretario Técnico* : *Gerencia Regional de Desarrollo Social*

10. - COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

- Presidente : Pedro Misael Martínez Alfaro
- Vicepresidente : Richard Durán Castro
- Miembro : Clotilde Castellón Lozano
- *Secretario Técnico* : *Director Regional de Salud.*

11. - COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

- Presidente : Sonia Torre Enero
- Vicepresidente : Ciro Samaniego Rojas
- Miembro : Richard Durán Castro
- *Secretario Técnico* : *Gerencia Regional de Desarrollo Social*

SEGUNDO PUNTO: OFICIO N° 393-2015-GRJ/GRI, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, SOBRE INFORMACIÓN SOLICITADA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO REGIONAL N° 428-2015-GRJ/CR, SOBRE SOLICITAR AL SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, EMITA UN INFORME SOBRE CUANTAS OBRAS HAN SIDO LIQUIDADAS DESDE EL PRIMERO DE ENERO DEL 2015 A LA FECHA.

El Consejero Delegado menciona; antes de iniciar con el debate, quisiera exhortar a todos que de acuerdo con el artículo 82° que dice expresamente lo siguiente: "Ningún consejero o Consejera Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto, dictamen o pedido para formular aclaraciones o responder preguntas"; pero también dice más abajo el artículo 83°: "las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros y las Consejeras Regionales, que se dirigirán a quien preside la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del (a) Consejero(a) Delegado(a), la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero o Consejera que concedió la interrupción". En todo caso importantísima



sería una participación las dos oportunidades para no ahondar muchísimo, porque si no nosotros mismos nos perjudicamos.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; efectivamente he solicitado este Informe, pero estoy viendo que solo hay 43 obras que se han liquidado durante el año 2015, esto quiere decir que son dos obras liquidadas por mes, la verdad es un poco lamentable este caso, no sé si es por incapacidad no sé, y dentro de mi provincia de Satipo tenemos 14 obras liquidadas, solo eso quería mencionar Consejero.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que la Consejera Sonia Torre Enero está diciendo que está conforme, el 2015 el Gobierno Regional de nuestra gestión tiene 43 obras liquidadas, 2014 que no es nuestra gestión tiene 18 solamente, el 2013 tiene solamente 14, el 2012 tiene 10, que ni sumando los tres alcanza a este en un solo año, Consejera Sonia Torre Enero, debe indicar también esos tres puntos que usted se está olvidando, no es que haya habido mala gestión de nosotros.

El Consejero Delegado menciona; el consejo tomo de conocimiento sobre el particular, siguiente punto de agenda.

TERCER PUNTO: REPORTE N° 380-2015-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN SOBRE INFORME DE ACCIONES DE DESCENTRALIZACIÓN, EN MÉRITO AL ACUERDO REGIONAL N° 083-2015-GRJ/CR.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; yo no tenía conocimiento sobre esto, porque yo estoy en otra gestión, no sé si la Consejera Clotilde Castellón Lozano pueda hacer la aclaración al respecto como Vicepresidenta.

La Secretaria Ejecutiva menciona; esto es fue un pedido verbal que hizo el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, en todo caso están remitiendo la información de lo que él ha solicitado y ahí está adjuntado el Informe 025, sobre todas las acciones que ha tomado esta gerencia, el pedido fue del 17 de Febrero del 2015.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; recién se me llega por eso no me he enterado, para conocimiento.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejero Delegado los pedidos e informes que hacen los Consejeros, son de eso, de conocimiento, el Consejero o Comisión que solicita, tiene a su vez que si lo ve necesario solicitará otro informe.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo Regional ha tomado conocimiento sobre el Reporte N° 380-2015-GRJ/GGR, siguiente punto de agenda.

CUARTO PUNTO: OFICIO N° 887-2015-GRJ/GRPPAT, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SOBRE COMBUSTIBLE PARA EL FENÓMENO DEL NIÑO EN MÉRITO AL ACUERDO REGIONAL N° 367-2015-GRJ/CR, SOBRE RECOMENDAR AL EJECUTIVO LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ACORDE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; este documento también es para estar informados, el Gobierno Regional con cuanto está apoyando de combustible a la Municipalidad Distrital de Pangoa,



a la Municipalidad Provincial de Junín y a la Municipalidad Distrital del Río Tambo, es también de conocimiento.

El Consejero Delegado menciona; el pleno del Consejo Regional ha tomado conocimiento sobre el Reporte el Oficio N° 887-2015-GRJ/GRPPAT, siguiente punto de agenda.

QUINTO PUNTO: REPORTE N° 460-2015-GRJ-DRTC/DR, REMITIDO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, SOBRE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA SESIÓN DE CONSEJO.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; esto también se presentó el mes pasado cuando tuvimos conocimiento por los diferentes medios de comunicación el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, al parecer habían ido más personas invitadas al departamento de Cajamarca, entonces se le solicito, no llego, pero con esto evidencia que estaba ese día en el Ministerio Público de la Fiscalía Publica Provincial Corporativa de Huancayo, el cual queda justificado, pero quedaría pendiente para la próxima reunión su próxima visita a esta audiencia.

El Consejero Delegado menciona; se le reprogramme en todo caso.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; aquí no está adjuntando su asistencia, de repente ha estado en Cajamarca y no cumpliendo esta diligencia, en ese sentido yo exhortaría a que demuestre que de verdad ha asistido a este requerimiento del Ministerio Público.

El Consejero Delegado menciona; lo sometemos a votación; Por UNANIMIDAD se aprueba el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 003-2016-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.-TRASLADAR el Reporte N° 460-2015-DRTC/DR, remitido por el Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Junín, para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional que se llevara a cabo el día martes 19 de enero del año 2016; debiendo adjuntar las constancias de asistencia a dicha diligencia programada por la Fiscalía

SEXTO PUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2015, PRESENTADO POR EL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN.

El Consejero Delegado menciona; para justificar la inasistencia del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán por la Provincia de Tarma por la inasistencia del 17 de diciembre del 2015; los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, los que están en contra, abstenciones.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
- El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:



La Consejera Sonia Torre Enero menciona; Consejero Delegado tengo entendido que ya le han pagado completo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; bueno hay que aclarar es verdad que le han pagado completo, pero no porque lo haya solicitado, sino porque habido un error de administración, la que ha sido descontada es mi persona, pero eso se estará regularizando y de lo que si quiero hacer notar es que esto no es broma, si fuera un Consejero en el que tuviera que tener ese dinero para poder afrontar pagos o lo que fuera imagínense el problema que originaría, así que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán está exento de cualquier pago, en cuanto mi abstención es porque no podría aprobar algo que ese 17 están hasta las filmaciones.

El Consejero Delegado menciona; POR MAYORÍA, se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 004-2016-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE la justificación de inasistencia del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 17 de Diciembre del 2015, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional y al Certificado Médico N°. 0059997.

SÉPTIMO PUNTO: MEMORIAL N° 01-2015, SOBRE SOLICITAR SIN EFECTO ORDENANZA REGIONAL N° 205-GRJ/CR. MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL, PRESENTADA POR LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES DE BASE DE LA SELVA CENTRAL DE LA REGIONAL JUNÍN.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; en la Comisión de Infraestructura donde se ve Transportes ya se tiene incluso una consulta del tema de Transportes en este caso también hemos visto y en varias oportunidades se ha rechazado, se ha declarado improcedente el pedido, en todo caso para complementar el trabajo que están haciendo, considero que este pleno debería pasar a Comisión o en todo caso para que le den una respuesta recurrente a efectos de que ya sea resuelto.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; vemos que este tema está que insisten en ser atendidos, entonces que vuelva a la Comisión y de la Comisión va volver de nuevo aquí, pienso más bien que ya fuera de esta Sesión de Consejo nos involucremos los 11 Consejeros y podamos ya tener una reunión con todos los responsables de la Dirección de Transportes, con el mismo Gobernador y con todos los que están involucrados para poderlos escuchar y ya claramente decirles que si es que se mantiene esa posición y que por consulta también a Lima al Ministerio de Transportes y con mayor ilustración y mayor asesoramiento podamos ya darles la última palabra.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también aunarme por lo manifestado por mis Colegas, ahora qué va suceder si regresa a la Comisión Permanente de Infraestructura, prácticamente se va crear otra expectativa, este tema prácticamente ya están utilizando nombres hasta de otras empresas, se van para Concepción, para la Selva; la forma para derogar una Ordenanza Regional existe todo un proceso, soy de la idea que ya no pase a la Comisión respectiva porque ese tema ya se ha tocado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando nosotros vemos lo que realmente piden están pidiendo que deje sin efecto una Ordenanza Regional, si nosotros evaluamos un poco más en el 2012 se aprobó la Ordenanza Regional N° 145 que autorizaba la emisión de certificados contra accidentes de Tránsito y ampliaban a los AFOCAT, por un informe Técnico – Legal que nosotros hemos visto el otro año hemos decidido dejar sin efecto esta Ordenanza que dejó sin efecto otra Ordenanza, si estas personas quieren que se deje sin efecto, la solución es que se haga un proyecto de Ordenanza Regional, ya que legalmente ya no es viable dejar sin efecto esta Ordenanza.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; Este es un tema ya tratado, esto es como se denomina un Imposible Jurídico, por lo tanto ni siquiera podemos llevarlo a Comisión, en ese sentido que la Secretaria Ejecutiva comunique con la Resolución del cual nosotros hemos aprobado por la que derogamos la Ordenanza Regional del 2012.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; Este tema ya se ha tratado, son dos o tres veces que se está pidiendo esta derogatoria, creo que debemos contestar a estas empresas en base al Acuerdo que ya hemos tomado, y también comunicar al Gobernador Regional que este tema ya lo hemos tratado, para que el Ejecutivo pueda contestar de la misma manera.

El Consejero Delegado menciona; El Consejo Regional a través de la Secretaria Ejecutiva comunicar o reiterar a las Empresas así como también al Ejecutivo Regional, Por Unanimidad se emite el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 005-2016-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, el Memorial N° 01-2015, remitido por las Empresas y Organizaciones de Base de la Selva Central de la Región Junín al Ejecutivo Regional, **COMUNICANDO** a los interesados y representantes, la existencia del Acuerdo Regional N°347-2015-GRJ/CR, de fecha 20 de octubre del 2015, que Declara Improcedente la Derogatoria de la Ordenanza Regional N° 205-GRJ/CR, de fecha 21 de julio del 2015.

OCTAVO PUNTO: REPORTE N° 004-2015-GRJ-ORAF-ORH, REMITIDO POR EL SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN (AD-HOC) – ÓRGANO SANCIONADOR DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; me permitiría preguntar a la Señorita Secretaria Ejecutiva si es posible sancionar a los funcionarios F5, nosotros como Consejeros qué nivel tenemos, porque para sancionar a un F4 o F5 debemos tener el mismo o mayor nivel, mal haríamos conformar una comisión sancionadora para un Gerente General si nosotros no tenemos ese mismo nivel.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Efectivamente los Consejeros no tienen un cargo ocupacional por nomenclatura, porque ustedes son funcionarios por designación popular, sin embargo el Decreto Supremo 040-2014-PCM si contempla en el artículo 93.5, para que el Consejo pueda designar a una comisión AD HOC para que pueda sancionar a los funcionarios públicos, si es potestad del Consejo designar a los miembros, estos miembros están conformados por tres titulares y tres suplentes, incluso uno de los titulares debe ser conformado por el Jefe de Recursos Humanos, porque él es el órgano instructor que será el encargado de ver el proceso, el Gerente General no podría ser miembro por él es un órgano instructor superior.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; Nosotros podemos formar una comisión pero no podremos sancionar al funcionario correspondiente.

La Secretaria Ejecutiva menciona; No Consejero, lo que está pidiendo al Consejo es que ustedes designen al representante, a miembros para que ellos puedan sancionar, no para que ustedes sean parte de la comisión, el Decreto 02-2015 establece que debe ser conformado ya por el Jefe de Recursos Humanos.



El Consejero Richard Duran Castro menciona; Según ese Decreto y otras normas alternas, en que cargos recaería los cimientos que nosotros podríamos poner en la comisión AD HOC, me gustaría que me diga en que cargos recaería para ser los miembros titulares.

La Secretaria Ejecutiva menciona; lo recomendable es que designe a funcionario F4o F5 porque en la Ley de Procedimientos Disciplinarios establece que un órgano superior es que tiene que ver y dirigir un proceso disciplinario se lleva a cabo, y la directiva establece que el Jefe de Recursos Humanos es el que debe conformar esta comisión, y por eso se necesita dos para la propuesta.

La Consejera Coquí Georgina Ríos De Nestáres menciona; es competencia nuestra competencia conformar esta comisión, debemos de seguir los pasos para conformar esta comisión, porque ya lo hicimos antes, el Ejecutivo manda una relación cautelando que sean las personas que están de acuerdo al nivel, para que ellos puedan dar la sanción, nosotros debemos esperar a que nos den esta relación de precandidatos y luego de ello ya se tomara la conformación de la comisión respectiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Entonces Consejero Delegado el Acuerdo que se debe emitir es requerir la información de los funcionarios que pueden conformar para que ustedes tomen la decisión.

El Consejero Delegado menciona; Los que están de acuerdo para requerir esta información para la próxima reunión sírvase levantar la mano, los que están en contra, abstenciones, POR UNANIMIDAD, se emite el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 006-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR al Ejecutivo Regional, remita la información necesaria, a fin de conformar la Comisión Ad-Hoc para Funcionarios de la Sede del Gobierno Regional Junín correspondiente al año 2016.

NOVENO PUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO DE FECHA 16, 17 Y 30 DE DICIEMBRE DEL 2015, PRESENTADA POR EL CONSEJERO REGIONAL REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD POR MOTIVO DE SALUD, EN MÉRITO AL CERTIFICADO MÉDICO N° 53426 Y N° 0625781 EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE CHANCHAMAYO.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; el Día 14, vine acá para tener una reunión para el día 15, luego por un problema que ya viene sucediendo, pero que por problemas económicos todavía no pueden operar, luego tuve una reunión en La Merced, tuve que ir a algunas charlas y se complicó el asunto, me vieron los Médicos y hay que obedecer pues si no te contestan muy fuerte como debe de ser, estando así viaje a Lima, pero en esa fecha justo hubo un cierre de carretera que tuve que salir por Pasco, en un viaje de 24 horas, se cerró la carretera en Surco, y bueno se incrementó el malestar, inclusive me tengo que operar no más del mes de Febrero.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; aquí hay un solo pedido por la inasistencia de los días 16, 17 y 30 de Diciembre del 2015, cuando se revisa el Certificado del 16 y 17 exactamente, el Médico le da descanso médico, pero el certificado médico del día 30, aquí no dice descanso médico, más bien yo le diría al Consejero que pueda modificar este certificado a efectos de que se le pueda atender su pedido, porque caso contrario que no haya una certificación médica que requiere descanso médico no tendrá justificación, es la sugerencia que yo personalmente hago.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; se trata de que ese día me ha atendido el Médico, para ello se hace una cita, no es que uno llega y ya te van atender, el Médico me dijo que me



quedara para que de una vez ya me operaran y no puedo ahora por falta de economía, desde ya estoy avisando que me tienen que operar también.

El Consejero Delegado menciona; Secretaria Ejecutiva sobre el particular hay dos justificaciones que si amerita como manifiesta la Consejera Clotilde Castellón Lozano, la justificación del 30 expresa que no aparece la palabra descanso médico, entonces debe aparecer el término.

La Consejera Coquí Georgina Ríos De Nestáres menciona; yo creo que esto no amerita la instrucción de la Señorita Secretaria Ejecutiva, porque no es un aspecto legal, es un aspecto de conciencia de nosotros los Consejeros, todos somos testigos de que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard ha estado diciendo que está en una situación de salud muy delicada, el certificado es verdad manifiesta que por el día 16 y 17 se le da el descanso médico, pero el día 30 está explicando y se sustenta por lógica y con el documento que ha sido auscultado y eso también ha sido una atención médica, lo cual si le da validez a estos dos certificados, yo personalmente voy a aprobar la justificación.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; si bien es cierto no le dieron un descanso, pero por lo contrario le pidieron que se prepare desde ese momento hasta la operación del mes de Febrero.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; para ilustrar un poco esto, es cierto todo certificado médico con la fecha que pone está garantizando la atención y si pone la fecha 30, está garantizando la atención de ese día, no necesariamente tiene que estar en descanso, si no la atención ya está hecha, pero sabemos que ya se le ha programado para el mes de Febrero, en ese sentido está haciendo la justificación, yo sugeriría que el Consejero Delegado someta a la votación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Aquí también hay otra situación, si nosotros hacemos un balance en todo el año pasado, cuantas justificaciones ya hemos realizado, es cierto con la salud no se juega, pero yo le invocaría; ya está meses con eso de que está delicado y no debe usted mismo jugar con su salud, porque si no también nosotros prácticamente hay un descontento de la población que continuamente estamos aprobando justificación y específicamente en su caso, entonces yo le invoco mayor preocupación en su salud y cuanto antes porque ya en el año pasado ha sido en muchas oportunidades que le hemos justificado y este año queremos verle ya más en bien de su salud y trabajar más en las comisiones.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado cuando nosotros hablamos de justificar una inasistencia, estamos hablando de dietas y las normas públicas son muy claras, nosotros como Consejeros motivados tal vez por la emoción porque vemos la realidad nos dejamos llevar por la emoción, pero cuando se revisa bien el tema normativo del pago de fondos del Estado habría tener mucho cuidado, por eso yo recomendaba y sugeriría al Consejero, correctamente lo que dice el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro tiene razón, el hecho de estar con un medido ya justifica que ha tenido una revisión médica, pero en el Certificado Médico tiene que decir por ese día, solo así entiendo que un certificado médico como haría el tema de pago económico, porque hay certificados médicos para varios temas, como hay certificados médicos para justificar una inasistencia, en nuestro RIC las inasistencias a Sesiones Extraordinarias si tiene pago de dieta el mismo hecho de utilizar fondos del estado habría tener mucho cuidado y recomendar a todos los Consejeros para justificar inasistencias que estén vinculadas a pagos económicos y más aún si se trata del estado hay que tener los documentos bien claro gracias Consejero Delegado.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; si no me estoy cuidando como debe de ser, pero yo quiero que vean por esto no se dan ni un sol, por suerte tengo Médicos amigos que no me



cobran, pero aquí esta hasta el día viernes no he tenido ni un sol, vengo aquí con plata prestada, sin embargo cuando hay algún trámite para la Región para la Selva Central y Sierra central, lamentablemente no tenemos ningún apoyo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo creo que aquí marca diferencia lo que son las otras gestiones, en eso si tiene que tener el sustento son Comisiones oficiales que se nos encomiendan o se nos manda un documento escrito de aquí del Gobierno Regional, pero aquí el tema es otro, si de verdad el certificado médico del día 30, no dice que le esa dando este descanso, pero se supone que si ha estado en ese lugar ha tenido que estar presente por su salud y esa presencia que ha tenido que tener con el medico es lo que justifica la inasistencia, por que una persona no puede estar al mismo tiempo en dos sitios iguales, entonces por eso pido someter a votación y cada uno ya emitirá su voto.

El Consejero Delegado menciona; habiendo agotado el debate vamos a someter a votación sobre la justificación de inasistencia a la Sesión extraordinaria de Consejo de fecha 16, 17 y 30 de diciembre del 2015 presentada por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, abstenciones sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, dada las circunstancias esta solo un pedido y hay un certificado que estoy observando no tiene el sustento de un descanso médico, porque cuando no se tiene un sustento de descanso medico ese examen pudo haberse realizado en otro día no en un día de Sesión extraordinaria.

Abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; en vista de que hay una duda me abstengo de la votación.

El Consejero Delegado menciona; POR MAYORÍA se emite el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 007-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE la justificación de inasistencia del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard a las Sesiones Extraordinarias de Consejo Regional de fechas 16, 17y 30 de Diciembre del 2015, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional y a los Certificados Médicos N°. 0625781 y 0053426.

DÉCIMO PUNTO: MEMORANDO N°027-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL SOBRE: APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del Memorando N°27-2016-GRJ/GGR.



El Consejero Richard Duran Castro menciona; Consejero Delegado considerando que no hay Informe Legal y no hay los dos anillados considero que debe pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, a efectos de que ahí se fundamente todos los informes que falta y se evalué los anillados y posterior a ello un Dictamen de esta Comisión.

El Consejero Delegado menciona; para que este Memorando N° 27-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General sobre aprobación del Plan Operativo Estacional POI – 2016 pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y para su Dictamen correspondiente sírvanse a levantar la mano, POR UNANIMIDAD se toma el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 008-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-DERIVAR el Memorandum N° 027-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General del Gobierno Regional Junín, que contiene el Plan Operativo Institucional-POI 2016 a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: OFICIO MÚLTIPLE N°002-2016-MRDLA/PE-GG, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES-APURÍMAC-AYACUCHO-HUANCAVELICA.

La Secretaria Ejecutiva da lectura al Oficio Múltiple N°002-2016-MRDLA/PE-GG.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Señor Consejero Delegado y demás Consejeros en diferentes reuniones ustedes ya son conocedores de la situación que está pasando en esta Mancomunidad Regional de los Andes, realmente hasta la fecha no se ha tenido ningún informe ningún balance económico del año 2014, gracias a Dios nuestra Región no ha puesto ni un sol hasta el momento, pero si en las tres Regiones donde han puesto el dinero están en problemas inclusive han conformado una comisión de investigación la cual nuestro Consejero Delegado del año pasado solicito ese informe cosa que inclusive hasta el mes de diciembre no lo han realizado, con ese informe y advertencia dejamos en sus manos para la decisión colegas, mi opinión yo creo que las Mancomunidades son bienvenidos dan más fuerza para conseguir proyectos, pero tal como se está manejando la Mancomunidad Regional de los Andes hay mucho que desear, el año pasado de acuerdo al reglamento este representante de cada Región tiene que ser el Consejero Delegado que automáticamente va ir y los dos restantes conforman todos nosotros, eso es todo en cuento puedo informar.

La Consejera Regional Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado que sea oportuno para decidir o para someterlo a una Comisión a efectos de decidir continuar o no continuar con la Mancomunidad, porque el hecho de continuar significa desembolsar 05 millones, la gran pregunta es tendremos fondos para aportar, primero; segundo, dadas las circunstancias el día de hoy pasamos a esta Comisión diríamos que si vamos a seguir en esta comisión en todo caso yo propongo pasar a la comisión de presupuesto para ver si se tiene ese 05 millones pasaríamos a constituir la nueva representación de esta Mancomunidad.



El Consejero Richard Duran Castro menciona; gracias Consejero Delegado si se ha tenido muchos inconvenientes lamentablemente en la parte Ejecutiva de esta Mancomunidad, el año pasado a caído en la Presidencia del Gobernador de Ica y la observación de todos los Consejeros ha sido generalizado de los 15 Consejeros, pero también quiero recordarle a todos que este año va a presidir este comité el Gobernador Ángel Unchupaico Canchumani que conocemos su forma de trabajo muy diferente a otras personas y yo confió que presidiendo el las cosas pueden cambiar y pueda traer de repente algún beneficio para la Región Junín, nosotros como Legislativos de esta Mancomunidad hemos tenido muchas veces incidentes ya que los colegas de toda la Región querían fiscalizar al ejecutivo en que se haga una investigación conformando una comisión investigadora que lamentablemente hasta la fecha no ha hecho su informe final, se acabado nuestra gestión y no hemos podido tomar cartas en el asunto pero si se le da continuidad, yo quiero que se vea que este año con mucha calma que este año el magister Ángel Unchupaico Canchumani va a hacer bien esta comisión que corresponde porque no hay reelección a ningún miembro inclusive, el día de hoy se va a decidir si es que se decidiese Consejero Delegado y no podemos nosotros representar los tres miembros porque no hay reelección tenía que pensarse en su persona que corresponde como Consejero Delegado y dos colegas más que pudieran ser parte legislativa de esta Mancomunidad, creo que si el Presidente hace una buena gestión Junín va a tener muchos beneficios, respecto a los 05 millones también es cierto tal y como lo comentaba la Consejera Clotilde Castellón Lozano, pero se puede ir dando de manera progresiva acorde de los avances que vayamos viendo, yo quiero pedir a todos los Colegas confiar en la gestión que puede hacer el Gobernador al frente de estas cinco Regiones y nosotros poder seguir aprobando si es que el Consejo estime conveniente, no necesariamente se tiene que dar los 05 millones eso puede ser de manera progresiva y en base a nuestro marco presupuestal en todo caso si no están de acuerdo de continuar habría que presentar una carta de Consejo, por eso yo invoco a todos de repente dar un poco de tiempo y elegir a los dos miembros que van a ir y con todas las indicaciones y todo el mal manejo que hemos visto para que tomen las prevenciones del caso y confiar en el nuevo Presidente que va hacer el Gobernador, queda a consideración del Pleno.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; vino el año pasado a invitación nuestra y quedaron ciertas dudas en cuanto a su proceder a los beneficios que como Región vamos a tener he dicho es casi una copia de los programas Sociales Nacionales lo que está haciendo la Mancomunidad, pero si lo que hemos observado son los sueldos exorbitantes de quienes lo presiden que son de diez mil soles y aquí ni un funcionario tiene la suerte de tener ese tipo de remuneraciones yo también comparto la posición de la Consejera Clotilde Castellón Lozano que pase a la Comisión veamos si hay presupuesto porque si o si se va a pagar los cinco millones si vamos a continuar en esta Mancomunidad, pero a mi parecer no veo el beneficio comande quien comande no veo el beneficio, lo que si nos llamó mucho la atención es que todavía no se nos dé un informe económico del 2014 que cosa se está escondiendo y desde esa vez no sabemos nada yo creo que hay que informarnos un poco más de esto y ver qué beneficios vamos a tener como Región y si va a favorecer ese monto de dinero, y si posteriormente aprobaremos la continuidad de esta Mancomunidad que es parte nuestra Región Junín gracias Consejero Delegado.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; ya en el año 2015 han tenido la participación del Consejo Regional y de acuerdo a sus informes mencionaban que no había productividad, que no había logros en la Mancomunidad Regional de los Andes y vemos que el aspecto presupuestal hasta el momento la Región Junín no había hecho ningún ingreso económico para continuar en la Mancomunidad hemos dicho y muchas veces los Consejeros que han hecho la participación los logros



no necesariamente se hacen con una Mancomunidad, porque efectivamente tenemos que entender que el Estado Peruano tiene la responsabilidad de llegar a todas las Regiones, si nosotros el día de hoy aprobamos la continuidad tendremos que nivelarnos en aportar a los gastos excesivos que han desarrollado la diligencia de la Mancomunidad 2015 en resumen no nos ha dado logros, beneficios a la Región Junín y todavía decimos que podemos continuar hemos dicho en varias reuniones hay que buscar estrategias de retirarnos de la Mancomunidad Regional de los Andes, yo particularmente pido que debemos retirarnos porque la final la Región Junín no queremos desembolsar esa cantidad de dinero porque hemos escuchado cuanto ganaban los funcionarios por meses, mi posición es clara de que debemos retirarnos de la Mancomunidad Regional de los Andes.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; este tema amerita bastante análisis y no es una Comisión la que la va a determinar si no somos todos los Consejeros, en primer lugar porque todo lo que ha sido Mancomunidad Regional de los Andes y lo digo como miembro integrante el cual fui elegida por ustedes conjuntamente con el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y verdad usted como Consejero Delegado también tiene que integrar y eso ya es por Reglamento y digo de que realmente ha sido un desastre y hemos quedado mal como Región Junín y lo digo delante del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna porque se debía de haber convocado cada tres meses a asamblea sin embargo después del 30 de junio que tuvimos un accidente los tres Consejeros y hasta la Abogada de la Secretaria Ejecutiva no se convocó a otra sesión o sea son seis meses que prácticamente se abandonó, mi persona por escrito he pedido de que se lleve estas sesiones esto también ha permitido de que ya el ejecutivo que es el Presidente de esta Mancomunidad Regional de los Andes en las cuales están Apurímac, la Región Ica, la Región Ayacucho, Huancavelica y Junín son cinco ellos actúen y puedan hacer los proyectos peor que no hay ni uno que nos beneficien a la Región Junín y debemos de dar la cara aunque el consejero Jaime Raúl Salazar Luna no tenemos la responsabilidad, pero somos integrantes dar la cara señores consejeros y se convoque a una sesión urgente para que en el mes de enero podamos ya pedir la rendición de cuentas que ni siquiera eso se ha hecho del año 2014 para que así con dignidad podamos al menos concluir una gestión que fue realmente vergonzosa como región Junín y teniendo la presidencia a nuestro cargo y los otros dos consejeros también debo de manifestarles que soy de la posición de que esta Mancomunidad ya no lo debemos de continuar no solo porque gracias a Dios no hemos dado ni un sol, esta Mancomunidad todavía se suscribe con la gestión anterior, había esa expectativa que se podría lograr algo, pero no hemos logrado nada ni siquiera en funcionar como miembros y no conviene si ya tenemos otra Mancomunidad que tenemos aquí que es del Centro en las cuales también tenemos a los hermanos de Ica, Huancavelica y tenemos también nuestra propia Región que hacemos con otra Región más si no la vamos a poder atender son los mismos intereses que vamos a poder lograr gestionar a través del Ejecutivo pero, primero y que quede bien claro Consejero Delegado es que debemos terminar con dignidad, dar la cara convocar para poder hacer primero la transferencia de los cargos a la nueva gestión mal haríamos ahora en nombrar y que no podemos ser lo que ya hemos estado en el cargo si todavía no sea ha dejado bien solucionado y aclarado la situaciones de lo que ha sido la gestión 2014; por lo cual la posición Consejero Delegado es que no deberíamos de continuar, segundo no es solo la comisión la que va a determinar, sino una vez de que se las rendiciones de la gestión 2014 a hoy de enero de 2015 recién podamos venir con esa transferencia, para que recién pueda nombrarse y manifiesto mi posición de que no debiera continuarse en es Mancomunidad Regional de los Andes.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno de Consejo todo tema relacionado con presupuesto tiene que pasar a la comisión respectiva y aquí ya lo ha manifestado el Consejero de Ciro Samaniego Rojas es que si nosotros vamos a pertenecer a la Mancomunidad Regional de los Andes, lógicamente han estado presionando a las últimas reuniones que hemos ido su participación lo que corresponde, entonces mi opinión es que debería pasar a la comisión respectiva para exigir al Ejecutivo de la Mancomunidad que informe de forma inmediata que queremos para hacer nuestro informe final, la comisión traer cuál es su decisión y entre todos nosotros ya decidiremos si sigue o no la participación en esta Mancomunidad en la próxima sesión del cual ya debe ser de forma inmediata, ahora ya hay otra Mancomunidad conformada y yo creo que inclusive va ser más fuerte porque está la Sierra, la Costa la Selva y vamos a comenzar con algo nuevo, algo limpio, entonces soy de la idea de que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que haga un Dictamen y la próxima sesión nosotros aquí determinamos la permanencia o no.

El Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez menciona; cuando han venido a exponer el Equipo Técnico nos indicaban habían temas relacionados a grandes proyectos de integración entre Junín y Ayacucho había anunciado la idea de construir el Rio Mantaro-que-podría ser bastante-provechoso esa conexión vial para integrar entre Ayacucho y Junín, pero veo que se han interesado mucho en el factor económico, el Equipo Técnico se han puesto mucho su sueldo, pero no han pensado en la población que necesita el desarrollo integral, eficiente, transparente que requiere, yo sugiero que hasta conformar la comisión o poder integrar la Mancomunidad hay que esperar el nuevo cambio del Presidente de la Mancomunidad quien va ser, cual es la política que va impartir a este desarrollo de la Mancomunidad, toda vez de que tenemos una reciente Mancomunidad que recién se ha conformado entre Cusco, Pasco y Junín incluso Lima que también es otro gasto ahí y yo sugiero como no había productividad, yo soy de la idea esperar al nuevo presidente de la Mancomunidad de los Andes, eso es cuanto puedo acotar Consejero Delegado.

El Consejero Delegado menciona; yo creo que aquí el documento es puntual la solicitud llega y dice conformación de los representantes de la Región Junín hacia esa Mancomunidad Regional de los Andes estimamos o desestimamos lo sometemos a aprobación y hay otra posición donde dice hay que pasarlo a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, en todo caso creo que yo entendí a todos en que debemos someter a votación, pero si estimamos o desestimamos este documento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; correctamente aquí dice debemos aprobar o desaprobar para ello necesitamos de repente tener una base sólida para tomar decisiones y una de ellas es justamente el tema presupuestal, aquí puede haber una emoción de querer participar en esta Mancomunidad para poder ver varios temas también hay una posición de que esta Mancomunidad con su Ejecutivo se está aprovechando económicamente en vez de avanzar con el desarrollo de todas las Regiones, miembros de esta Mancomunidad se ve que más es un interés económico por hacer expedientes por temas propios de ellos y es más dadas las circunstancias el Gobernador ya está integrando otra Mancomunidad que también va requerir desembolso económico, entonces el tema es lo económico, por eso recomendábamos que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para que pueda ver si hay o no hay, y si no hay fácilmente se cursa una carta no vamos a poder y nos retiramos.



El Consejero Delegado menciona; entonces vamos a someter a votación para que el Oficio Múltiple N°002-2016-MRDLA/PE-GG remitido por el Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica Ingeniero Jesús Quispe pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sírvanse a levantar la mano, los que están en contra, abstenciones, POR UNANIMIDAD, se emite el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 009-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-DERIVAR el Oficio Múltiple N° 002-2016-MRDLA/PE-GG, remitido por el Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes-Apurímac-Ayacucho-Huancavelica, sobre designación de Representantes a la Asamblea de la Mancomunidad Regional a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA PARA CEDER EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN PARA QUE NOS INFORME SOBRE EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA NUESTROS HERMANOS AGRICULTORES FRENTE AL FENÓMENO DEL NIÑO.

Exposición del Director Regional de Agricultura – Ing. Federico Ollero Delgado.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento sobre el informe del Director Regional de Agricultura, señores consejeros si hubiera una consulta, una pregunta está abierto el debate.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; los afectados ¿de qué parte son?

El Director Regional de Agricultura – Ing. Federico Ollero Delgado menciona; por el momento la granizada está afectando a las Provincias de la Sierra, en san Ramón en Chanchamayo tenemos reportes de granizadas del año pasado, pero no ha sido muy significativa como está sucediendo aquí en la Sierra.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; perdón no es solamente la granizada en caso de Chanchamayo, de Satipo Selva central es la depredación por supuestos agricultores que van y porque creen que la Selva es Verde pueden hacer agricultura y no saben que no hay suelo para la agricultura ese es el problema si no que habría que ir a explicarlos o conversar con ellos aquí en sima de las mesas o esas cuestiones si no ir al campo y hacer las explicaciones para que puedan entender por qué de esa manera no va a ver ningún cambio ya que aquí en la Sierra también viene pasando.

El Director Regional de Agricultura – Ing. Federico Ollero Delgado menciona; nosotros somos consiente de que la granizada no solo es el problema del Agro Regional, son muchísimos lo que recurro ahora al Consejo Regional es específicamente por la granizada porque es un problema del momento y como consecuencia del Fenómeno Del Niño, entonces si nosotros hablamos de la deforestación es un problema significativa de la Selva pero el tema no se trata del día de hoy porque nosotros estamos implementando otro programa el Planta Monte de siembra y Cosecha de agua para ver ese tema de reforestación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; darle la bienvenida y tengo tres consultas; la primera en este informe que nos hace Informe Técnico sobre las últimas granizadas en la Región Junín, el día viernes cuando le visite a la Dirección Regional de Agricultura hay un tema muy importante el tema del presupuesto, quisiera que esa parte lo comparta con todos los Consejeros y con todos los presentes de la sala, segunda consulta para implementar un seguro agrario mucho se escucha por los medios de comunicación que la Región Junín no existe y que se requiere para obtener o tener un



seguro en la Región Junín y el tercero usted está solicitando declarar en emergencia a la Región Junín, ya hay otras Regiones que han sido declarados que se necesita y cuáles son los pasos para declarar en emergencia la Región Junín son las tres consultas Ingeniero Federico Ollero Delgado.

El Director Regional de Agricultura – Ing. Federico Ollero Delgado menciona; gracias con respecto a la primera pregunta del presupuesto debo informarles que para el Fenómeno del Niño la Dirección Agraria de Junín no tiene ni un sol, nosotros hemos elevado un Plan de Contingencia al Gobierno Regional y a través del Gobierno Regional al Ministerio de Agricultura diciendo que se entienda que nosotros estamos preocupados por los daños a plantas y animales porque eso es nuestro deber como Dirección Regional de Agricultura, por lo tanto nosotros hemos recibido una respuesta del Ministerio de Agricultura que para Junín no está considerado ningún presupuesto para daños de plantas y animales, pero si para descolmatación de ríos y defensa riveriega por lo que el Gobierno Regional a través de su gestión ha recibido tres millones y medio y eso todos tiene conocimiento, yo solicite incluso de ese tres millones y medios de soles por favor nos transfieran algo para mitigar estos daños que ya se avecinaban, pero la respuesta fue concreta y con mucha razón por que esos tres millones y medio ha venido específicamente para descolmatación de ríos y para defensa riveriega eso es concreto y que es lo estamos haciendo nosotros hay un Decreto Supremo N° 068 que por efectos de friaje nos asigne fondos, a nosotros nos han asignado doscientos veinte mil soles, doscientos doce mil aproximadamente y lo que estamos haciendo es comprar una parte de abono foliar y nosotros estábamos tranquilos porque hasta el 31 de diciembre pensábamos de que podíamos atender con los escasos recursos que tenemos, pero el día 07 si no me equivoco la granizada fue fuerte en toda el centro Sur del Valle del Mantaro y ahí fuimos muy sinceros con los productores y decirles que lamentablemente no tenemos los recursos como para poder atenderlos. Es necesario la intervención del Gobierno Regional a través del Consejo Regional y asignarnos un fondo para poder atender estos daños, con respecto al Seguro Agrario estoy llamándolo Seguro Agrario Regional para que el Gobierno Regional tenga un fondo para atender inmediatamente a los damnificados del Fenómeno del Niño yo no estoy proponiendo que se contrate un seguro agrario privado, porque de eso yo personalmente tengo experiencias negativas de este tipo de seguros yo no soy participe de contratar a un seguro privado, si no que este seguro del Gobierno Regional sea en semillas en caso de áreas perdidas y de abono para las áreas que se puede recuperar, porque el seguro agrario a través de aseguradoras privadas el único que gana es la aseguradora, entonces eso no es alternativa.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; usted ha mencionado un apoyo del Consejo asignándoles un fondo presupuestal y eso no es posible por su pedido y eso me apena decirlo yo quisiera preguntarle que tramites ha hecho ante el Ejecutivo a efectos de Informe Técnico por la Gerencia de Presupuesto y que se eleve el Informe Legal correspondiente a efectos de poder tomar una decisión, por otro lado quisiera preguntarle cuál es su plan de contingencia para la problemática que se avecina en la Selva Central, Chanchamayo y Satipo que todos los años tenemos problemas y su dirección que es lo que ha programado para poder contrarrestar ello, y ten la seguridad de que este Pleno del Consejo tiene toda la disposición de ayudar a todas las Direcciones con el objeto de poder ayudar a la población, pero sería bueno que se inicie todos los tramites por la parte administrativa.

El Director Regional de Agricultura – Ing. Federico Ollero Delgado menciona; gracias por su apoyo, nosotros hemos cumplido el año pasado con presentar nuestro plan de contingencia al Gobierno Regional y luego ha sido elevado el Ministerio de Agricultura, con respecto a la selva aquí mi presencia se debe a la granizada porque ya se está presentando en la Sierra y felizmente que todavía en la



Selva no tenemos reporte de daños por fenómeno del niño salvo a algunos casos de granizada que cayó en Chanchamayo, pero sin embargo en las Agencias Agrarias hemos coordinado para que ellos presenten su plan de contingencia a nivel provincial, y lo que necesitamos es combustible para estar presente en la zona de suceso inmediatamente, eso es una limitación para nosotros.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; saludar la presencia del Director de Agricultura lo hemos escuchado usted ya diagnóstico el fenómeno el más agresivo que es la granizada que está presentando con un presupuesto de un millón y tantos para lo que ya ocurrió yo quisiera preguntarle ha previsto la cantidad de la granizada en otras Provincias muy aparte lo que ocurrió en Chupaca, en Concepción, Huancayo y si ha previsto el abono foliar que es el único que va recuperar las hectáreas que todavía pueden ser recuperadas y lo que usted menciona hay que enseñar al agricultor a preparar el abono foliar he estado viendo ustedes tienen oficinas descentralizadas en varias provincias y por ende tiene captación de recursos de fondos recaudados y que es lo que se hacen y no esperar a que ocurran estos fenómenos naturales y también hacer capacitación a los agricultores y por otro lado por lo de combustible creo que no tiene presupuesto porque tienen ingresos, serán mínimos pero tienen ingresos y lo otro creo que saludar su presencia sabemos la magnitud que va hacer este fenómeno del niño, pero como el Consejero que me antecedió nosotros no podemos dar presupuesto, no está en nuestra capacidad dar presupuesto, eso tiene que hacer el trámite correspondiente nosotros apoyaremos la gestión que usted hace y también vamos a informar de cada provincia y lo citaremos para poder coordinar con usted gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para saludar la presencia del Ingeniero Ollero antes de iniciar mis preguntas me gustaría que me absuelva ¿Qué NPK están utilizando?

El Director Regional de Agricultura – Ing. Federico Ollero Delgado menciona; lo que estamos recabando es 202020.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; Gracias, si yo tomo como base la NPK que usted me está manifestando en primer lugar la Región Junín ya está declarado en emergencia por el Decreto Supremo a nivel Nacional eso hay que tomar como base, así es que en ese sentido usted actué, por otro lado la vez pasada cuando vino el señor de Defensa Civil escuchamos que ellos han comprado kits para agricultura por una emergencia de Concepción de foliares o algo así, coordine usted con defensa Civil porque parece que ellos tienen en stock o en todo caso como está declarado en emergencia la Región Junín yo creo que su requerimiento no solo puede ser verbal o escrito, usted pida pero las cantidades necesarias porque con un millón de soles no va ser ni para una sola Provincia recién están empezando a granizar y eso usted bien lo sabe Ingeniero, lo que no comparto con usted que recién están tomando cartas en el asunto de querer pedir presupuesto, de querer enseñar a los agricultores para que contrarresten esto, la Región Junín está declarado desde el mes de agosto del año pasado en emergencia, tome cartas en el asunto con su personal técnico y se pongan a trabajar de una vez por todas, yo considero que los Ingenieros Agrónomos que usted tiene el personal técnico en su dirección no es para escritorio, si no para campo ya lo hemos visto in situ cuando hemos hecho la reforestación en Tarma hay muchos de sus personales que han ido a Tarma forzados a trabajar que han salido y que ni siquiera sabían agarrar un pico, una lampa es una crítica constructiva que yo le hago Ingeniero, yo considero y debe ser tomada por el Consejo en Pleno su petitorio verbal de un presupuesto mayor porque usted lo necesita, porque si se necesita reponer los animalitos y las plantas, porque las partes afectadas que son nuestros agricultores que más lo necesitan ellos no tienen dinero, Ingeniero Federico Ollero Delgado yo le sugiero que reitere el pedido y que si lo hace por escrito mejor



para que nosotros hablemos con el Gobernador de la Región para que le asigne los recursos necesarios y de inmediato citarlo a usted como Director al señor de Defensa Civil para que los stock que ellos tengan; usted tenga la disponibilidad inmediato; concernientes a las semillas y recalco usted sabe muy bien de que hay semillas que tiene resistencias, tolerancias al frío, a la altura, a la helada eso ya debió haber visto hace tiempo transcrito, fomentado a los agricultores que no siembren ciertos cultivos, lamentamos ver muchos han sembrado el maíz común mente llamado choclo porque viene una graniza y se los va llevar, porque no se les ha fomentado que siembren artículos que tienen un poco más de resistencia a las cambios climáticas, en ese sentido Ingeniero yo le sugiero que sus Técnicos se actualicen en estos campos porque no es el hecho de guardar semillas cuando ya no lo necesitamos, por otro lado del presupuesto reitero Ingeniero haga usted un pedido formal de mayor cantidad yo sugiero que debe ser de cinco a mas para que usted tenga dentro de su plan de contingencia en el momento adecuado salir y respaldar a los pequeños Agricultores que si lo necesitan eso es cuanto puedo solicitar a su información Ingeniero gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; definitivamente y hay algunas cosas que ya se han dicho se viene aquí con un informe técnico de las ultimas granizadas de la Región Junín, pidiendo que se declare en situación de emergencia y bueno financiamiento ya está claro y creo que ya está declarado en emergencia, quiero decir lo siguiente: esperamos que pasen las cosas para recién poder trabajar dada las circunstancias ha manifestado que ya han presentado los documentos para que sea elevado al Ministerio de Agricultura, pero sabíamos que se viene la corriente del niño, sabíamos que ese presupuesto que se aprobó para la Región Junín no estaba considerado el tema fe agricultura, porque digamos que el Estado primero tiene que ver el tema de la salud de los se los seres humanos y también de su bienestar, entonces cuando usted nos indica que si se está trabajando que si se está haciendo una evaluación de las perdidas saludamos ello, pero vemos que el informe no es completo porque nosotros cuando vamos a la zona de Canipaco en estos últimos días también han sido afectados y no está aquí considerado de igual forma está el Distrito de Orcotuna que el primero de enero también ha sido golpeado por una granizada y no solamente Orcotuna si no también están los anexos que están en la parte de la zona Altina estamos hablando de Cochas, estamos hablando de la misma zona de Manzanares estamos hablando de Vicso y decirles la verdad, como usted lo ha dicho será critica la realidad pero decirles no hay un presupuesto para atender este tema, porque la gente clama ayuda y si vamos a conseguir algo, hagámoslo en el momento oportuno porque cuando ya se han muerto las plantitas ya no tiene sentido, son situaciones catastróficas que el ser humano no lo puede prever, pero como se ha dicho hay situaciones de información, desde aquí yo le llamo señor Director ponernos un poquito más en los zapatos del agricultor para poder entenderlo y poder ayudarlo razonablemente, el pedido que usted hace de declarar en emergencia no es posible porque ya sea dado, el pedido de financiamiento tampoco porque aquí no podemos, el Pleno del Consejo aprueba Ordenanzas, pero no podemos decir apruébalos un millón eso no es posible, gracias señor Director.

El Director Regional de Agricultura – Ing. Federico Ollero Delgado menciona; gracias, creo que todos coinciden con la necesidad de tomar acciones para mitigar los daños ocasionados por la granizada y también asumo mi responsabilidad, lo que debo informarles a ustedes es que lamentablemente las agencias agrarias han estado funcionando y está funcionando sin rumbo yo estoy desde mediados de setiembre y lo que yo he hecho es ordenar la casa y respecto a los recursos directamente recaudados debo informar que a diferencia de las otras Direcciones de otras Regiones, nuestro TUPA es una limitante por ejemplo al otorgar un certificado de posesión en Ayacucho cobran 63.00 soles y aquí es cero y no es porque nosotros no queremos cobrar, porque lo dice el TUPA, no tenemos recursos



directamente recaudados, lo que tenemos es por alquiler de maquinaria y más se gasta de lo que se recibe, es lamentable, pero estamos en esa situación, con respecto a la declaratoria de emergencia, discúlpenme si estoy equivocado, esa declaratoria de emergencia venció el 31 de diciembre no tengo conocimiento de que se amplió y se amplió a buena hora, con respecto a Defensa Civil nosotros hemos recurrido Defensa Civil y Defensa Civil su prioridad es vivienda y el ser humano, salud no es planta no es animal estamos en ese inconveniente, pareciera que recién estamos actuando cuando ya se suscitó, pero nosotros desde un principio hemos estado dictando charlas de prevención, asumimos la responsabilidad, pero no nos pueden cargar con todo, Consejera Clotilde Castellón Lozano tiene mucha razón hay sucesos de granizadas que no están reportadas aquí.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; hay bastante trabajo que hacer con este Consejo Regional, la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario en coordinación como secretario técnico de agricultura para los Acuerdos Regionales y luego las Ordenanzas Regionales, si vemos la evaluación de las provincias la gran mayoría sobrevive en función a la agricultura y a la ganadería y de acuerdo a la exposición se ha visto que no hay ningún seguro agrario para la agricultura y la ganadería, aquí hay bastante trabajo y yo pienso consejero delegado quienes conformamos la Comisión Agraria tenemos que avocarnos netamente a la agricultura, gracias Consejero Delegado.

El Director Regional de Agricultura – Ing. Federico Ollero Delgado menciona; aquí tengo un documento de la gestión que hicimos donde nos dice no se dispone de recursos de libre disponibilidad y firma el CPC. Ciro Camarena Hilario y les quiero hacer una invitación para el día 22 a las 09:00 am, en la Dirección de Agricultura, estoy convocando a los 124 Alcaldes Distritales y sus Gerentes de Desarrollo Económico para coordinar acciones, me gustara la presencia de ustedes y por favor les pido que me apoyen en cada provincia contactándome con los Alcaldes y el día lunes también estoy convocando a una reunión a todos los presidentes de las Comunidades Campesinas que ellos entiendan que no solamente tiene deberes, también tienen derechos y de ellos trabajaremos de la mano para que puedan aprovechar racionalmente los recursos que tienen, muchísimas gracias.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo agradece la participación del Director Regional de Agricultura, para luego también pasar a la participación del señor Alcalde de la Municipalidad de Junín en virtud de lo que ha solicitado su participación el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna por un tiempo de 10 minutos.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; quiero pedir la dispensa necesaria para que pueda retirarse la Consejera Sonia Torre Enero toda vez de que se encuentra muy mal.

El Consejero Delegado menciona; tratando de una situación de salud por parte de la Consejera Sonia Torre Enero, voy a someter a votación para que pueda retirarse la Consejera por Satipo y ser dispensada su participación el día de hoy, los que están de acuerdo que la Consejera de Satipo se retire a un tratamiento médico.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; antes de tomar decisiones saber de qué está mal y considero que debemos dar la palabra a ella misma a menos que este mal y no pueda pronunciarse.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; si Consejero Delegado por su intermedio Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres gracias, estoy mal desde el día domingo, he hecho un esfuerzo bastante grande para venir a esta Sesión Ordinaria que es muy importante como son las conformaciones de las Comisiones y los otros puntos de agenda también, pero definitivamente me siento bastante mal por lo que necesito retirarme.



El Consejero Delegado menciona; sustentado por la misma Consejera someto a votación los que estén de acuerdo para justificar su salida por este tiempo que nos falta terminar la reunión sírvanse a levantar la mano, por unanimidad se aprueba, puede retirarse Consejera Sonia Torre Enero a tratarse medicamente. Continuamos con la reunión con la participación del alcalde de Junín por un tiempo de 10 minutos.

DÉCIMO TERCER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA DE RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL, REMITIR EL INFORME SITUACIONAL DE LAS TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS, REALIZADAS A LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LA REGIÓN JUNÍN DURANTE EL AÑO 2015; ESTO SE UNE A LA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE JUNÍN - PROF. PERCY CHAGUA HUARANGA.

Exposición del Alcalde de la Provincia de Junín- PROF. PERCY CHAGUA HUARANGA.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; gracias Consejero Delegado, este tema ya lo hemos tratado y hemos tenido respuestas, son más de 20 municipalidades que están dentro de esta situación. Una de ellas es la Municipalidad Distrital de Suitucancho de la Provincia de Yauli, en la cual converse directamente con el señor Gerente General del Gobierno Regional Junín; Javier Yauri Salome, porque se trajo ese tema de otra Municipalidad que también pedía que se les atiendan y el Gerente General nos dio la explicación que ya había pasado los plazos que se tenían y no se podía hacer ninguna modificación. Para lo cual quedo que todas esas Municipalidades se van a atender en este 2016, las Municipalidades que no han podido utilizar van a volver a dar los cincuenta mil y a los otros que no hayan podido hacer uso total o parcial también se les va a atender. Este tema ya lo hemos tratado, lo cual quedaría para que también la Municipalidad Provincial de Junín sea atendida con las demás Municipalidades que son más de 20. Gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el día de hoy converse con el Asesor del Gerente General Javier Yauri Salome, y me dice que ya no son 20 municipalidades si no que se están incrementando, entonces el convenio ya ha finalizado el 24 de Diciembre, y el Asesor me dijo que se están incrementando más y si se aprueba a uno prácticamente a todos le van a aprobar. Entonces por ello me dijo que se va a reprogramar. Por ello soy de la idea que debe de pasar a la comisión respectiva para pedir un informe y a raíz de eso hay un pedido escrito que se está realizando. Cada dos meses tenían que hacer llegar un informe, todos los Alcaldes ya han hecho llegar tres informes y de su Provincia ninguno. Todo esto le informo para que usted tome las medidas correctivas.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; darle la bienvenida al Alcalde de Junín - Percy Chagua Huaranga, pero tenemos una gran preocupación, no es el único Alcalde que está pidiendo prorrogar los plazos, en mi provincia también han pedido todos los Alcaldes, no sé si ya ha llegado a mesa de partes, pero en el fondo ese no es el meollo del asunto acá se está demostrando la capacidad de ejecución que tiene cada Provincia. Hay un informe de fecha 19 de noviembre en el cual solicita que se dé una fe de erratas. Señor Alcalde de la Provincia de Junín una sugerencia, cambie de personal calificado, porque con esta clase de profesionales usted no va a llegar lejos, porque faltando días para que pase el convenio le pasen un fe de erratas y le digan a usted que solicite una ampliación de plazo. Aquí hay un Informe N° 282-2015-GRJ/GRPPAT del señor Ciro Camarena Hilario, Gerente General de Planeamiento y Presupuesto con fecha 02 de diciembre del 2015 dirigido al Abogado Javier Yauri Salome, que concluye el Convenio N°080 de todos los Municipios incluido el de usted señor



Alcalde ha vencido el 24 de diciembre del 2015, a la fecha la Municipalidad Provincial en mérito al literal c) y d) numeral 6.2 la cláusula sexta, obligaciones del convenio, no cumplió con presentar los tres informes, o sea esto ya está penalizado, el avance físico financiero, a la fecha el monto total transferido es doscientos mil soles a la Municipalidad Provincial de Junín, presentando un nivel de ejecución de gastos cero y aquí esta lo más delicado, se evidencia en el cuadro dos que el PIP de código DGPP2117884 no está considerado en el convenio, sin embargo cuenta con recursos de la transferencia financiera en consecuencia se estaría utilizando el recurso indebidamente, eso es malversación de fondos señor Alcalde. Se sugiere a la Municipalidad Provincial de Junín ceñirse al convenio caso contrario no será factible la ampliación de la vigencia del convenio y tendrá que resolver en su totalidad los recursos transferidos al Gobierno Regional Junín. Entonces ya tenemos un informe, este Consejo ha aprobado más de 33 millones de soles para todos los Municipios con la única sana intención de descentralizar el presupuesto. Gracias Consejero Delegado.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; esto recién me entere el día viernes, pero no solamente es de la provincia de Junín, el día de hoy también me están informando inclusive al parecer en una municipalidad distrital hasta han comprado celulares con el monto que se les ha destinado, por eso muy preocupado hay un pedido formal escrito, que se nos dé un Informe situacional de las transacciones realizadas, los Alcaldes nos dicen que "ustedes si han aprobado para los Alcaldes amigos y a nosotros no", sé que hay Alcaldes muy molestos, pues ellos gestionan en Lima sus presupuestos, y su personal son lo que les hacen inducir al error, esto es en la mayoría de Municipalidades, me informaron que el Alcalde de Manzanares, hará un informe cada dos meses con todas las copias, hasta los recibos del pago de sus profesionales, esto es un modelo de descentralización y va haber errores y estamos para corregir.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Señor Alcalde bienvenido al nuestro Consejo, se tiene la preocupación, estamos pidiendo al Ejecutivo que remita un Informe situacional con todas las transferencias, una vez que se tenga todo el diagnóstico, y si hay errores habrá que asumirlo, yo pido que se haga la votación ya, porque el Gerente General Javier Yauri Salome estuvo aquí diciendo que se contratara personal para hacer el seguimiento, entonces es el momento para que nos den el Informe, para ver la situación y el manejo de todo este dinero.

El Alcalde Provincial de Junín- Prof. Percy Chagua Huaranga menciona; crea que cada uno de ustedes ha expresado muy bien a que los recursos públicos deben ser utilizados de manera correcta, es por eso que mi despacho a dispuesto a que se suspenda toda inversión económica al respecto de la transferencia de estos doscientos mil soles, existe un Informe N° 282-2015-GRJ/GRPPAT de la Oficina de Presupuesto en el cual existe una contradicción, ya que dice que hay un avance de 0%, en consecuencia de que no se ha invertido y es así, sin embargo hace mención a un número de SNIP 2117884 para que se habría destinado un recurso, lo que se ha dispuesto en la Municipalidad Provincial de Junín es que se ha paralizado a efectos de que no se firme un adenda con el Gobierno Regional de Junín, no se haga ninguna inversión, es importante lo que ustedes acaban de señalar, el de cautelar todos los recursos del Estado.

El Consejero Delegado menciona; en ese sentido teniendo un documento de por medio, pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, no sé si podríamos adelantar, para poder tomar una decisión sobre esta particularidad.



La Secretaria Ejecutiva menciona; para hacer una aclaración, cuando el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna solicitó la participación se ha aunado a este pedido.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en el Informe que pidamos que sea un Informe del Ejecutivo de las áreas correspondientes, que se vean concernientes todas las Municipalidades.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ya esto debe tener resultado el día de hoy, ya que en la prensa salió que todos estos Alcaldes que no recibieron los doscientos mil se están uniendo para hacer presión al Gobierno Regional de Junín, entonces soy de la idea también que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para que haga un Dictamen y se requiere la presencia del Gerente General Javier Yauri Salome para la próxima Sesión de Consejo.

El Consejero Delegado menciona; para aprobar el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, de solicitar la información, el estado situacional de las Municipalidades Provinciales y Distritales que han sido beneficiadas sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo, POR UNANIMIDAD se emite el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 10-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional, remitir el informe situacional de las transferencias económicas, realizadas a las Municipalidades provinciales y distritales de la Región Junín

DÉCIMO CUARTO PUNTO: MOCIÓN ORDEN DEL DÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN PRESENTADO POR LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; esto ha sido un análisis que hemos tenido entre muchos Consejeros, el tener que realizar la elaboración de nuestro Reglamento Interno de Consejo, puesto que tiene muchos vacíos, por lo cual no hay mayor debate, a menos que alguien se oponga y que pase a votación.

El Consejero Delegado menciona; para los que están de acuerdo en aprobar la solicitud de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres sírvanse levantar la mano, -POR UNANIMIDAD queda aprobada, para su efecto se conformará una comisión.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; como sería la modificación de este Reglamento Interno de Consejo, la comisión de cuantas personas, las Comisiones Especiales también está integrado por tres, y necesitaran apoyo Técnico – Profesional.

El Consejero Delegado; Secretaria Ejecutiva ilústrenos sobre el tema.

La Secretaria Ejecutiva menciona; ya que fue aprobado esta Moción, se necesita otra Moción para la conformación de esta comisión de las personas responsables para la elaboración del Reglamento Interno de Consejo, porque si no tendría que pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; cuando aprobamos la modificatoria de este Reglamento Interno de Consejo, porque en algunos casos hay vacíos, también se debe agregar la Comisión de Ética; la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento



Territorial, también es Desarrollo Institucional, entonces hay que darle esa responsabilidad, entonces nosotros el Pleno del Consejo podríamos agregar o desagregar.

El Consejero Delegado menciona; en todo caso la siguiente Moción pasaría a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **POR UNANIMIDAD** se aprueba el presente acuerdo de la siguiente manera:

ACUERDO REGIONAL N° 11-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Moción de Orden del Día Presentada por la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, para la elaboración de un nuevo Reglamento Interno de Consejo-RIC.

ARTÍCULO SEGUNDO.-DERIVAR la Moción de Orden del Día a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que no ha quedado claro, ¿solamente va pasar a una comisión? ¿Solo la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional?

La Secretaria Ejecutiva menciona; entonces saldría en un acuerdo dos artículos, la primera en aprobar la Moción de Orden del Día de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres y el segundo sería remitir a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; acabo de escuchar que se va a remitir la creación del nuevo Reglamento Interno de Consejo a nuestra comisión, en ese caso declaro aperturado en sesión para los que conformamos la Comisión Permanente y para todos los Consejeros que quieran unirse a presentar sus inquietudes, sus ideas, sus opiniones al respecto, en ese sentido Consejero Delegado sírvanse a tomar nota de mi pedido.

El Consejero Delegado menciona; por favor eso que consta en actas la invitación y participación del Presidente de la Comisión de Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; perdón con el termino exacto con el aporte de todos los Consejeros.

El Consejero Delegado menciona; hay que precisar con el aporte de todos los consejeros como lo está solicitando la Vicepresidenta de la Comisión de Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA PONER DE CONOCIMIENTO LA NECESIDAD DE INSTALAR LUCES DE EMERGENCIA EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, PRESENTADA POR LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; se debe este pedido a la ocurrencia que hemos tenido la semana pasada por las lluvias y granizadas hemos tenido un apagón, en lo cual me percatado que no contamos con la instalación de luces de emergencia y debo de agregar ni señales de evacuación cuando puede suscitarse alguna emergencia sea de sismo o en este caso la luz, ese es mi sustento de la necesidad de instalarse.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; de lo que pueda sustentar la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres sería instalar luces de emergencia si no instalar un grupo electrógeno para que cuando se vaya la luz pueda prenderse con el grupo electrógeno y no solamente por el tema de las luces si no por los backups de las computadoras, ante los apagones se puede perder informaciones importantes.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; me llama la atención que una Institución Regional no tenga un grupo electrógeno y eso nace de servicios auxiliares porque ellos son los responsables en cuanto a mantenimiento, ahora lo moderno es que se haga un tablero que apenas se vaya la luz automáticamente se prende y creo que coincidimos con lo que dice la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres y que haga la compra o requerimiento servicios auxiliares para la Institución, gracias.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; agradezco toda opinión que viene a nutrir a la Moción que se está presentando lo del grupo electrógeno si es necesario, pero cuando me refiero a las luces de emergencia sabemos que por Defensa Civil a nivel Nacional tienen sus luces en las que tiene dos foquitos y estos están permanentemente instaladas, es decir enchufados para que automáticamente cuando se vaya la luz simplemente se aprieta el botón y se enciende me refería a ese tipo de luces que es lo que Defensa Civil exige y obliga que toda entidad tenga y segundo, las señalizaciones de las vías de acceso y escape, de entrada y salida de escape que debemos de tener y se nutre mucho mejor con tener un grupo de electrógeno, gracias.

El Consejero Delegado menciona; en todo caso Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres le aumentaríamos el aporte de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, como quedaría entonces señorita Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; la Moción sería recomendar al Ejecutivo que se implemente la instalación de un grupo electrógeno para brindar las facilidades o en merito a las Normas de defensa Civil.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; recomendar al Ejecutivo la instalación de luces de emergencia para cualquier eventualidad de apagones que se puede suscitar en nuestras instalaciones como también contar con un respaldo de un grupo electrógeno para que no afecten las computadoras que tenemos y se requiere también la señalización de emergencia de entrada, salida y de evacuación.

La Secretaria Ejecutiva menciona; recomendar al Ejecutivo la instalación de luces de emergencia, contar con un equipo electrógeno e implementar la señalización de evacuación de emergencia.

El Consejero Delegado menciona; para que la Moción de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres con las líneas ya expuestas, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano, **POR UNANIMIDAD** se emite el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 12-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional, la instalación de luces de emergencia y contar con un equipo electrógeno e implementar la señalización de evacuación de emergencia en la sede central del Gobierno Regional.



DÉCIMO SEXTO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR INFORMACIÓN RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL QUE CREA LA POLICÍA REGIONAL, E INFORME DEBIDAMENTE DOCUMENTADA, PRESENTADA POR LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RÍOS DE NESTARES.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; de igual manera frente a la Ordenanza que ya lo hemos acordado queremos saber específicamente como va esa implementación, pero no solamente si se ha dado o no sea dado si no también con el informe debidamente documentado cual es la situación real hasta la fecha.

El Consejero Delegado menciona; para que la Moción de Orden del Día para solicitar información respecto al estado situacional de la implementación de la Ordenanza Regional que crea la Policía Regional se apruebe sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, abstenciones.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi posición ha sido clara con respecto a esta Ordenanza Regional, siendo en contra de la Constitución no podría pedir ningún informe.

El Consejero Delegado menciona; **POR MAYORÍA** se toma el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 13-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional, emita un informe debidamente documentado del estado situacional de la Implementación de la Ordenanza Regional que Crea la Policía Regional.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2016, PRESENTADA POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICON ANTÚNEZ.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; el alimento de la Sierra me está haciendo mucho daño y agradezco también la alimentación sana de la Sierra; sin embargo la grasa y entre otras me afectado la gastritis, por ello el médico me dio el descanso correspondiente.

El Consejero Delegado menciona; vamos a someter a votación la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión De Instalación y Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 05 de enero del 2016, presentada por el consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez, los que estén de acuerdo sírvanse a levanta la mano, **POR UNANIMIDAD SE ACUERDA:**

ACUERDO REGIONAL N° 14-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE la justificación de inasistencia del Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez, a la Sesión de Instalación de Consejo Regional y a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 35 -



fecha 05 de enero del 2016, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional y al Certificado Médico N°. 0059461.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO DE EXORTAR AL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN PARA QUE INFORME SOBRE EL AVANCE PRESUPESTAL TÉCNICO SOBRE TITULACIÓN A NIVEL REGIONAL.

El Consejero Delegado menciona; para que el pedido de la Consejera Sonia Torre Enero pase a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo, sírvanse a levantar la mano, **POR UNANIMIDAD** se tomó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 14-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR, el pedido de la Consejera Sonia Torre Enero, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se realizara el día martes 19 de enero del 2016.

La Secretaria Ejecutiva menciona, no hay más puntos que tratar en agenda señor Consejero Delegado.

El Consejero Delegado menciona; siendo las 03:30 pm. Y no habiendo más puntos que tratar se concluye la presente Sesión Ordinaria de Consejo, gracias Señores Consejeros.

Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.

SECRETARIA EJECUTIVO CR-J